

Duque, 05 de febrero de 2017

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En concordancia con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, cumple en presentar el siguiente informe como comisario de AGROVITA BAHAMONDE S.A. AETV, en el periodo económico terminado el 31 de diciembre 2016.

- 1.- En cumplimiento de sus funciones de comisario he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.
- 2.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía.
- 3.- La compañía mantiene sólido procedimiento de control interno.
- 4.- En relación de los estados financieros de la empresa estos concuerdan con los cifras reportadas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados acorde a las normas prácticas establecidas en el Ecuador.

Atentamente,


Mario Mendo Salazar
C.1.0919114728